



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

*Convocatoria para contratar el arrendamiento de local  
destinado a vivienda-cantina*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en fecha 2 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial para destinarlo a vivienda bar-cantina sita en Plaza Mayor, número 4 de Revillarruz, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Revillarruz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

*2. – Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: El arrendamiento de local municipal propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial ubicado en la Plaza Mayor, número 4 para destinarlo a vivienda-bar cantina.

b) Duración del contrato: Tres años con posibilidad de prórroga.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, concurso.

*4. – Presupuesto base de licitación:*

Tipo mínimo de licitación de 50,00 euros/mensuales, mejorables al alza.

*5. – Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Revillarruz. Plaza Mayor, número 4. Teléfono: 947 405 300. Página web siguiente: [www.revillarruz.es](http://www.revillarruz.es)

*6. – Requisitos específicos del contratista:* Los establecidos en el pliego.

*7. – Criterios de valoración de las ofertas:* Los establecidos en el pliego.

*8. – Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentar proposiciones hasta el lunes siguiente del plazo de finalización de presentación de ofertas.

b) Documentación a presentar: Según el pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Revillarruz.



9. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Revillarruz, el primer lunes hábil siguiente, tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 20:30 horas.

10. – *Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y adjudicación:* [www.revillarruz.es](http://www.revillarruz.es)

En Revillarruz, a 2 de octubre de 2017.

El Alcalde,  
Andrés Avelino Saiz Saiz